

-Signo de aprobación de modelo en la forma:

0129
91032

Madrid, 8 de abril de 1991.-El Director, José Antonio Fernández Herce.

12520 RESOLUCION de 8 de abril de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede aprobación de modelo del contador de energía eléctrica, marca «AEG», modelo B111Hd, fabricado y presentado por la firma «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico número 0202.

Vista la petición interesada por la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en la carretera de Tarra-sa, 210-220, de Rubí (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo del contador eléctrico, marca «AEG», modelo B111Hd, de 3X110 V, 2,5 (7.5) A, 50 Hz.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre; el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la aprobación de modelo y verificación primitiva de los contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a favor de la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el modelo de contador de energía eléctrica, marca «AEG», modelo B111Hd, trifásico, tres hilos, para energía activa, simple tarifa, doble aislamiento, 3X110 V, 2,5 (7.5) A, 50 Hz y cuyo precio máximo de venta al público será de veinticinco mil noventa y seis (25.096) pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta Disposición, llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1984), excepto el apartado c).

Signo de aprobación de modelo:

0202
91029

Madrid, 8 de abril de 1991.-El Director, José Antonio Fernández Herce.

12521 RESOLUCION de 8 de abril de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la balanza electrónica de precisión, marca «Mettler», modelo PM 1200 y sus versiones PM 480 (Delta Range), y otras, fabricada por la firma «Mettler Instrumente AG», en Zurich (Suiza) y presentada por la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico número 0129.

Vista la petición interesada por la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Hermosilla, número 102, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de una balanza electrónica de precisión, marca «Mettler», modelo PM 1200 y sus versiones PM 480 (Delta Range), PM 2500 (Delta Range), PM 4800 (Delta Range) y PM 6100, de clases de precisión especial I y fina II.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 28 de diciembre de 1988, referente a «Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima», el modelo de balanza electrónica de precisión, marca «Mettler», modelo PM 1200 y sus versiones PM 480 (Delta Range), PM 2500 (Delta Range), PM 4800 (Delta Range) y PM 6100, cuyas características metroológicas son las siguientes:

	PM 1200	PM 480 Delta Range	PM 2500 Delta Range	PM 4800 Delta Range	PM 1600
Alcance máximo	1200 g	410/80 g	2100/500 g	4100/800 g	6100 g
Alcance mínimo	0,1 g	0,05 g	0,05 g	0,05 g	0,5 g
Escalón discontinuo	0,001 g	0,01/0,001 g	0,01/0,001 g	0,1/0,01 g	0,01 g
Escalón de verificación	0,001 g	0,01 g	0,1 g	0,1 g	0,01 g
Efecto máximo sustractivo de tara	- 1200 g	- 410 g	- 2100 g	4100 g	- 6100 g
Clase de precisión	I	II	I	II	I
Carga límite	2400 g	820 g	4200 g	8200 g	12200 g

El precio máximo de venta al público no será superior a cuatrocientas treinta y una mil (431.000) pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-Las balanzas correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición, llevarán las siguientes inscripciones:

- Identificación del fabricante, en la forma: Marca: Mettler.
- Identificación del modelo, en la forma: Modelo PM 1200. Versión PM 480, PM 2500, PM 4800, PM 6100, según proceda.
- Identificación del importador en la forma: Representante exclusivo para España: «German Weber, Sociedad Anónima».
- Identificación de la clase de precisión, en la forma: Clase I o II, según proceda.
- Número de fabricación, en la forma: Número serie ...
- Alcance máximo, en la forma: Máx 1200 g, 410 g/80 g, 2100 g/500 g, 4100 g/80 g, 6100, según proceda.
- Alcance mínimo, en la forma: Mín 0,1 g, 0,05 g o 0,5 g, según proceda.
- Escalón de verificación, en la forma: e = 0,001 g, 0,01 g/0,01 g, 0,1 g/0,1 g o 0,01 g, según proceda.
- Escalón discontinuo, en la forma: d_s = 0,001 g, 0,01 g/0,01 g, 0,1 g/0,01 g o 0,01 g, según proceda.

- Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma T = - 1200 g, - 410 g o - 2100 g, - 4100 g ó - 6100 g, según proceda.

- Carga límite, en la forma: Lim. 2400 g, 820 g, 4200 g, 8200 g o 12200 g, según proceda.

- Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: + 10 °C/ + 30 °C.

- Tensión de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 220 V.

- Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.

- Indicación suplementaria, en la forma: Prohibido para la venta directa al público.

- Signo de aprobación de modelo en la forma:

0129
91033

Madrid, 8 de abril de 1991.-El Director, José Antonio Fernández Herce.